



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PRECISIONES
CONTRATACIÓN DOCENTE 2024
SEGUNDA ETAPA: CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL (PN)
D.S. N° 020-2023-MINEDU

CRONOGRAMA

RDR N° 0197-2024/Ed-Caj. Anexo I

Etapas de Contrato Docente 2024

| Actividad | Responsable | Plazo | Inicio | Fin |
|--|--------------------|--------------|---------------|------------|
| Por resultados de la PN | | | | |
| Prepublicación de plazas vacantes | Minedu | 1 | 22/01/2024 | 22/01/2024 |
| Validación de plazas | Comité UGEL/DRE | 5 | 22/01/2024 | 26/01/2024 |
| Publicación de las vacantes | Comité UGEL/DRE | 1 | 29/01/2024 | 29/01/2024 |
| Presentación de acreditación de requisitos | Profesor/a | 3 | 30/01/2024 | 01/02/2024 |
| Evaluación de expedientes en caso de empate Publicar lista de observados | Comité UGEL/DRE | 3 | 02/02/2024 | 06/02/2024 |
| Publicación de resultados preliminares | Comité UGEL/DRE | 1 | 07/02/2024 | 07/02/2024 |
| Presentación de reclamos. | Profesor/a | 2 | 08/02/2024 | 09/02/2024 |
| Absolución de reclamos | Comité UGEL/DRE | 2 | 09/02/2024 | 12/02/2024 |
| Publicación de cuadro de méritos final | Comité UGEL/DRE | 1 | 13/02/2024 | 13/02/2024 |
| Fecha y hora de adjudicación | Comité UGEL/DRE | 2 | 14/02/2024 | 15/02/2024 |
| Emisión de resoluciones de contrato | UGEL/DRE | 2 | 15/02/2024 | 16/02/2024 |
| Por evaluación de expedientes | | | | |
| Prepublicación de plazas vacantes | Comité UGEL/DRE | 1 | 16/02/2024 | 16/02/2024 |
| Presentación de expedientes | Profesor/a | 3 | 19/02/2024 | 21/02/2024 |
| Evaluación de expedientes. Publicar lista de observados | Comité UGEL/DRE | 4 | 20/02/2024 | 23/02/2024 |
| Publicación de resultados preliminares | Comité UGEL/DRE | 1 | 26/02/2024 | 26/02/2024 |
| Presentación de reclamos. | Profesor/a | 2 | 27/02/2024 | 28/02/2024 |
| Absolución de reclamos | Comité UGEL/DRE | 2 | 28/02/2024 | 29/02/2024 |
| Publicación de cuadro de méritos final | Comité UGEL/DRE | 1 | 01/03/2024 | 01/03/2024 |
| Fecha y hora de adjudicación | Comité UGEL/DRE | 3 | 04/03/2024 | 06/03/2024 |
| Emisión de resoluciones de contrato | UGEL/DRE | 2 | 06/03/2024 | 07/03/2024 |



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

1. Participan los postulantes que rindieron la PN de acuerdo al cuadro de méritos publicado.
2. Presentan sus documentos los postulantes que seleccionaron la UGEL San Ignacio para el concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial (CPM).
3. Cumplir con el requisito de formación académica descrito según el grupo de inscripción de la norma que convocó a la PN de ingreso a al CPM. Anexo III de la RVM N° 081-2022-MINEDU.
4. Gozar de buena salud física, mental y disponibilidad que le permita ejercer la docencia de forma efectiva, se acredita con la declaración jurada según el Anexo N° 8 del D.S. N° 020-2023-MINEDU.
5. Tener menos de 65 años hasta un día antes del inicio de la vigencia de su contrato.
6. Para adjudicarse una plaza vacante de una IE ubicada en zona de frontera, el adjudicado debe ser peruano de nacimiento. Se acredita con el Anexo 8 del D.S. N° 020-2023-MINEDU.
7. **La emisión del título** debe haberse efectuado hasta el inicio de la actividad de inscripción establecida en el cronograma del concurso de ingreso a la CPM, es decir como máximo hasta el **5 de julio del 2022**.
8. El postulante que se presenta con **título pedagógico no universitario, adicionalmente deberá presentar el acto resolutivo emitido por la DRE** o de la entidad que inscribió su título.
9. El postulante que se presenta con **título pedagógico universitario, adicionalmente deberá el reporte del Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU.** <https://www.sunedu.gob.pe/registro-nacional-de-grados-y-titulos/>
10. La presentación de expedientes será en físico en las instalaciones de la UGEL San Ignacio, para lo cual se habilitarán mesas por nivel.
11. **Para la presentación del expediente**, el postulante deberá colocar en la portada del folder manila sus Apellidos y Nombres, Nivel y/o Especialidad y Orden de Mérito, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Nivel Inicial: Folder color **AMARILLO**.
 - Nivel Primaria: Folder color **ROJO**.
 - Nivel Secundaria: Folder color **VERDE**.
 - **EBE y EBA**: Folder tradicional.
12. **Documentos que debe contener el expediente: (FUT y Anexos originales).**
 - 12.1. **FUT**, indicando la modalidad (EBR, EBE, EBA), nivel o ciclo y la especialidad de la plaza de corresponder, de acuerdo al grupo de inscripción de la norma que convocó a la PN de ingreso a al CPM.
 - 12.2. **Título de profesor o licenciado en educación**, que corresponda a la modalidad, nivel/ciclo y especialidad de la plaza a la que postula, tener en cuenta los numerales 7, 8 y 9 del presente documento.
 - 12.3. Copia legible del **DNI**.
 - 12.4. **Anexo 1**: Contrato de servicio docente, consignando sus datos personales y firma.
 - 12.5. **Anexo 8**: Declaración jurada para el proceso de contratación, con firma y huella dactilar.
 - 12.6. **Anexo 9**: Declaración Jurada de registro (REDERECI, REDAM, RNSSC) y delito doloso, con firma y huella dactilar.
 - 12.7. **Anexo 10**: Declaración jurada de parentesco y nepotismo, con firma y huella dactilar.
 - 12.8. **Anexo 11**: Declaración jurada de doble percepción en el Estado, con firma y huella dactilar.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- 12.9. **Anexo 12:** Declaración jurada de elección de Sistema de Pensiones – Ley N° 28991, con firma y huella dactilar.
- 12.10. **Anexo 19:** Carta del Director de la IE señalando turno y hora de ingreso y salida en el año lectivo. El postulante con vínculo laboral vigente (nombrado o contratado), que postule a una plaza vacante en el proceso de contratación docente como percepción adicional, debe presentar en el acto de la adjudicación dos cartas: una carta suscrita por el Director de la IE o entidad donde se encuentra nombrado o contratado y una carta del Director de la IE donde desea adjudicarse. En ambos casos, las cartas deberán elaborarse según el Anexo 19. (Segunda disposición complementaria final del D.S. N° 020-2023-MINEU).
- 12.11. Reporte del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), <https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/consulta> **La búsqueda debe realizarse con el número de DNI.**
13. **Solo los postulantes que se encuentren empatados en el mismo orden de mérito**, presentan su expediente para desempate, de acuerdo al **Anexo N° 13** del D.S. N° 020-2023-MINEDU. Ordenado según el siguiente detalle.
 - 13.1. Formación académica y profesional.
 - 13.2. Formación continua. Realizadas en los últimos 5 años, con una duración mínima de 16 horas pedagógicas y otorgadas a través de las plataformas **Edutalentos y PeruEduca**.
 - 13.3. Experiencia laboral. Sólo son computables los contratos como profesor por una jornada mínima de 12 horas pedagógicas en un año lectivo, en **programas e IIEE públicas** de educación básica y, se acredita con la resolución que aprueba el contrato y las boletas de pago. (Numeral 24.8 del D.S. N° 020-2023-MINEDU).
 - 13.4. Méritos. Las resoluciones de felicitación que se consideran válidas son las resoluciones ministeriales y las resoluciones emitidas por la DRE o UGEL según corresponda, por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico.
14. No otorga puntaje el requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento a la que se presenta el postulante.
15. El **acto público de adjudicación iniciará a las 8:30 a.m.** de los días indicados en el cronograma y, se hará en el siguiente orden: Inicial, Primaria, Secundaria, EBE y EBA.

San Ignacio, 23 de enero del 2024.

SCVA/Pdta.

Comité de Contratación Docente 2024

UGEL San Ignacio

ANEXO 1
CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE

Por el presente documento celebran el contrato de servicio docente, de una parte, LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO, con domicilio en Av. Chililique N° 330 – San Ignacio, representada para estos efectos por su director, el Señor Oscar Gonzáles Cruz, identificado con DNI N° 27725625, designado mediante RDR N° 2165-2020, a quien en adelante se denomina UGEL; y, de otra parte, el Señor(a), identificado(a) con DNI N°, domiciliado en, y correo electrónico, quien en adelante se denomina PROFESOR(A); en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. – En atención a las necesidades de contar con los servicios de un profesional docente, se adjudicó la plaza orgánica/eventual/temporal/horas de libre disponibilidad a don (doña), para desempeñar funciones docentes.

CLÁUSULA SEGUNDA. – Por el presente, la UGEL contrata los servicios del PROFESOR(A) para que cumpla funciones docentes en la plaza con código (horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la institución educativa, de la modalidad educativa EBR () EBA () EBE () ETP (), nivel o ciclo, ubicada en el distrito de, provincia de San Ignacio, región de Cajamarca.

CLÁUSULA TERCERA. – Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato de servicio docente se inicia el dedel 2024 y finaliza el dedel 2024.

CLÁUSULA CUARTA. – El PROFESOR en virtud del presente contrato de servicio docente percibe la remuneración mensual fijada mediante Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios de conformidad a la normatividad específica que lo regula.

CLÁUSULA QUINTA. – La jornada de trabajo del PROFESOR es de horas pedagógicas semanales – mensuales.

CLÁUSULA SEXTA. – Constituyen causal de resolución de contrato:

- a) La renuncia.
- b) El mutuo acuerdo entre las partes.
- c) Ocupación de la plaza por personal nombrado por alguna situación administrativa o mandato judicial.
- d) Reestructuración o reorganización de la IE, por racionalización u otros motivos.
- e) Por cierre temporal o definitivo de la IE.
- f) Modificación de las condiciones esenciales del contrato.

ANEXO 1
CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE

- g) El recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
- h) La culminación anticipada de la licencia, destaque, designación o encargatura, del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
- i) Cambio del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado, en caso de haber sido contratado por propuesta del director de la IE.
- j) Por reasignación por razones de salud o emergencia de un profesor nombrado.
- k) Por modificación o reestructuración del cuadro de horas pedagógicas.
- l) Reubicación de plaza por disminución de metas de atención.
- m) El fallecimiento del servidor contratado.
- n) Declararse su inhabilitación administrativa o judicialmente.
- o) Haber sido sentenciado por delito doloso la misma que tiene calidad de cosa juzgada o consentida.
- p) No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de la vigencia del contrato o abandonar el cargo, sin comunicación alguna al director de la IE, por más de tres días hábiles consecutivos.
- q) No cumplir con los requisitos para la contratación docente establecidos en la presente norma.
- r) Haber sido sancionado con suspensión, cese temporal o destitución.
- s) Por incompatibilidad horaria y de distancia.
- t) Presentar declaración jurada falsa o documentación falsa o adulterada, situación acreditada con la confirmación de la entidad que emite el documento presuntamente falso o de la entidad que refiera no haber registrado el título.
- u) No suscribir la autorización para descuento por planilla de sus remuneraciones, para el pago de la pensión alimenticia que tenga pendiente, siempre que se verifique que aparece en el REDAM.
- v) Entre otros que tipifique el Minedu a través de norma específica o complementaria.

CLÁUSULA SÉTIMA. – El presente contrato de servicio docente es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA. – El presente contrato de servicio docente se aprueba mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA. – Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la UGEL San Ignacio.

El presente contrato de servicio docente se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en San Ignacio, el dedel 2024.

Mg. Oscar Gonzáles Cruz
Director UGEL San Ignacio

EL PROFESOR

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo,.....
 Identificado (a) con D.N.I. N° con fecha de nacimiento y
 domicilio actual en correo electrónico
 y teléfono

DECLARO BAJO JURAMENTO:

| | | |
|--|----|---|
| No | Si | Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité. |
| No | Si | Tengo buena conducta. |
| No | Si | Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia. |
| No | Si | Tengo menos de 65 años. |
| No | Si | He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años. |
| No | Si | He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula. |
| No | Si | He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula. |
| No | Si | He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula. |
| No | Si | Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria |
| No | Si | Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública. |
| No | Si | He sido condenado con sentencia firme por delito doloso. |
| No | Si | He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas. |
| No | Si | He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794. |
| No | Si | He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901. |
| No | Si | Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación. |
| No | Si | Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica |
| No | Si | La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple |
| Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera | | |
| No | Si | Soy peruano de nacimiento |

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

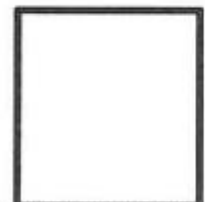
.....

Doy a conocer y autorizo⁷ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del 20....

.....
 (Firma)
 DNI:



(Huella dactilar índice derecho)

Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECEI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo.....
Identificado (a) con D.N.I. N°....., y domicilio actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

| | | |
|----|----|--|
| No | Si | Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECEI). |
| No | Si | Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) |
| No | Si | Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC). |
| No | Si | Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme |

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)

DNI:



Huella dactilar
(Índice derecho)



ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....
Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

| | | |
|----|----|--|
| No | Si | Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité. |
|----|----|--|

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

| | |
|---|--|
| Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad. | |
| Cargo que ocupa | |
| El grado de parentesco | |

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del 20....

.....

(Firma)



Huella dactilar

DNI:

(Índice derecho)



ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo,.....
 identificado con DNI N° con dirección domiciliaria:.....
 en el Distrito:.....
 Provincia: Departamento:.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

| | | |
|----|----|---|
| No | Si | Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma). |
| No | Si | Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa: |

| | |
|--|---|
| Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado: | |
| Cargo que ocupa/rá: | |
| Condición Laboral: | <input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado |
| Horario Laboral: | |
| Dirección de la institución: | |

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de del 20.....

.....
 Firma DNI


 Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991⁸

Yo,

.....

..... identificado con DNI N°

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

SNP (Sistema Nacional de Pensiones) AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra Profuturo

Habitad Prima

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- () Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de del 20.....

.....

Firma
DNI



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.



⁸ Artículo 16 de la Ley N° 28991, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.

ANEXO 19

CARTA DEL DIRECTOR DE LA IE/CETPRO SEÑALANDO TURNO Y HORA DE INGRESO Y SALIDA EN EL AÑO LECTIVO

Señor Profesor de la IE
Condición: Nombrado () Contratado ()
Presente. -

En atención a su solicitud signado con el expediente N° , a través del cual se me requiere que certifique el turno, y horario de ingreso y salida, en el cual usted va a laborar o laborará en el presente año lectivo , en honor a la verdad señalo lo siguiente:

| | |
|-----------------|--|
| Turno | |
| Hora de ingreso | |
| Hora de salida | |

Los datos descritos en el cuadro preceden referente a la hora de ingreso y salida se condicen con los establecidos para su cargo y se encuentran aprobados en el reglamento interno aprobado mediante Resolución Directoral Institucional N° , así como dejo constancia Que, no sufrirán modificación en el presente año lectivo.

Firmo la presente de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG¹², y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del 20....

.....
(Firma)
DNI:

..... VB
Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL o el que haga sus veces



¹² TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444 LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL